Expte. 4235-63.	Resolución	11824-62	12485-62.	15782-62.	16084-62	16308-62	16917-62
Trámite de desalojos	de Carácter	17156-62	17995-62	18541-62.	19038-62	19166-62.	19367-62
	General N.º 2	19525-62	19535-62	19574-62	19586-62	19715-62	19826-62
		20311-62	20900-62	20714-62	21264-62	21371-62	21420-62
		21937-62	21974-62	22296-62	22508-62	1938-61	7526-58
Expte. 4236-63. Interven-	Resolución	12295-62	35414-58	32342-60	36328-59	25781-61.	25391-61
ción de las Cooperadoras	de Carácter	24797-61	15012-61	12904-61	24041-62	22902-62.	31180-59
Escolares en la realiza-	General N.º 3	4235-63	4236-63.	23646-60	2894-63	4478-63.	4154-63
ción de trabajos que re-		19518-62.	3513-63.				
sulten necesarios para el mantenimiento y buen funcionamiento de los edificios escolares.							

Por último dispuso que el Expte 2322-M-63 fuera pasado a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

Se deja constancia que las resoluciones adoptadas figuran en sus respectivos expedientes y que las mismas serán publicadas en el Boletín del Consejo Nacional de Educación, uno de cuyos ejemplares firmado por el Señor Presidente y visado en todas sus hojas por el Señor Secretario General se conservará en la Secretaría General.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las diecinueve y cuarenta.

Acta de la Sesión N.º 11

18 de marzo de 1963.

En Buenos Aires, a las dieciocho y treinta del día lunes 18 de marzo de 1963, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los Señores, Vicepresidente

profesor Jorge P. Oliver y los Vocales señorita profesora Adolfina L. Risolía, doctor don Carlos Villafuerte, doctor Natalio J. Pisano, doctor Alejandro O'Donnell y profesor Ricardo J. Tasso, bajo la presidencia del doctor José Mariano Astigueta, el señor Presidente declaró abierta la sesión.

Se leyó y aprobó, en primer término el acta de la sesión anterior.

Luego el señor Presidente informó:

1º Que el señor Comisionado Federal en La Rioja, doctor Manuel Guillermo Valdez, había agradecido en nombre del pueblo y gobierno de la provincia, la adhesión del Consejo Nacional de Educación a los actos conmemorativos del natalicio del doctor Joaquín V. González, señalando que la presencia del Sr. Vocal doctor Natalio J. Pisano, declarado huésped de la Intervención Federal, contribuyó a jerarquizar la presencia escolar en los actos celebrados en la ciudad Capital de la provincia y en Chilecito.

2º Que en horas de la mañana se había constituido con los señores Vocal doctor O'Donnell y Director General de Administración en el depósito sito en Güemes y Uriarte, habiendo comprobado que allí existe gran cantidad de material que podría ser utilizado en las construcciones que se realizan en el barrio Lacarra.

3º Que habían visitado después la escuela "Piedras", vecina a dicho depósito, verificando la excelente inscripción con que funciona la misma y la valiosa cooperación que presta la Asociación Cooperadora que costeó recientemente los trabajos de pintura del establecimiento.

4º Que ha solicitado de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, la nómina de los locales destinados a vivienda, con indicación de los que se encuentran ocupados, a fin de propiciar oportunamente un estudio que conduzca a la forma de utilizar esos locales.

El señor Secretario General informó después que en cumplimiento a lo resuelto en la sesión anterior, se había comunicado telefónicamente con la Junta de Clasificación de la provin-

cia de Tucumán para requerirle información precisa con respecto a la fecha en que habrá de terminar la clasificación de los aspirantes a ocupar, como interinos, los cargos vacantes en las cuatro escuelas de adultos, habiéndole expresado la Sra de Aguado, miembro de la Junta, que dicha tarea finalizará el 25 del mes en curso.

El Sr. Vicepresidente, por su parte, declaró que el Sr Inspector General Homet, que viajará el martes próximo a Sgo del Estero y Tucumán, traerá a su regreso información completa sobre todos los asuntos relacionados con las escuelas de adultos de Tucumán, incluso el relativo el relativo a la inscripción y clasificación de los aspirantes a interinatos y suplencias.

En seguida el H. Consejo entró a considerar los exptes relativos a los asuntos incluídos en el orden del día, cuyos números son los siguientes:

4901-45	18461-57	14757-62	3792-63.	2864-63	2713-63
1313-63.	2837-63	2368-63	7656-62.	27980-61	24047-62.
4443-63.	2287-63	13132-62.	11744-62.	11352-62	3439-60
4142-63.					

Fuera de le orden del día consideró:

a). El pedido del Sr. Jefe de la Policía Federal, Coronel (R.E) don Carlos Alberto Muzio, nota del 14 del actual, en el sentido de que la Escuela de Medios Audiovisuales, dicte un curso acelerado para aproximadamente 50 policías, de uno y otro sexo. Se dispuso que el pedido pase a dictamen de la Comisión de Didáctica

b) La necesidad de designar una comisión encargada de proyectar la actualización del convenio que regula las relaciones del C. N. de Educación con las Universidades Populares Argentinas

c) El expte. 4500-C.1963, relativa a la Campaña Mundial Contra el Hambre.

ch) El despacho de la Comisión de Didáctica que propició la constitución de una comisión encargada de preparar un plan mínimo que permita proyectar un programa de Edu-

cación integral a corto plazo (Expte. 4142-1963).
d) El dictamen de la Srta. Vocal profesora Risolía sobre la obra intitulada "El Español en la Argentina", de que es autora la dra. Berta Elena Vidal de Battini, Inspectora Técnica Seccional.
e). El expte. 4491-E.H.-1963, que trata de la Escuela Hogar de Corrientes.
f). La designación del sr. Vicepresidente profesor Oliver, a quien se le encargó la misión de reunir periódicamente a los miembros de las Juntas de Clasificación y de Disciplina.
El Sr. Vocal dr. O'Donnell expresó que había dado instrucciones al Director Gral. de Administración sr. Serafín Piano en el sentido de que no disponga ningún pago de certificado de obra sin previa autorización de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales. Explicó que esta medida precautoria del patrimonio de Consejo se funda en información recogida por los señores miembros del H. Cuerpo y en diversas circunstancias que son también de conocimiento de los mismos.
El doctor Vocal dr. Pisano sugirió que en las próximas conferencias de prensa se incluyan temas didácticos, sobre lo que hubo asentimiento general, apuntando el Sr. Vicepresidente, que uno de esos temas podría ser el relativo al estudio, aprobación y elección de textos de lectura, cuya reglamentación será objeto de un próximo despacho por parte de la Comisión de Didáctica.
La Srta. Vocal profesora Risolía informó:
en el día de la fecha efectué una reunión con los Sres. Inspectores Tcos Generales, Directores Generales de Escuelas-Hogares, de Cultura e Información Educativa y del Instituto F.F. Bernasconi, con el objeto de informarlos acerca de la adhesión del H. Consejo al 2º Congreso Nacional de Medios Audio visuales y para recabar de ellos la más amplia colaboración en tal sentido.
Como resultado de dicha reunión se convino:
1º Concentrar el material de las escuelas de la Capital y del interior que se vaya recibiendo en una escuela del C. N. de Edu-

cación, que aconsejará la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, donde habrá de realizarse también la selección de lo que se estime conveniente para remitir al Congreso.
2º Dado el tiempo breve de que se dispone, recabar el concurso de docentes ya conocidos por su dedicación en trabajos de audiovisualismo, sobre todo en el interior del país, para que se vea la adaptación regional en los trabajos de ese tipo.
3º Evitar que se superpongan las experiencias sobre un mismo tema
4º Tender a formar con el material seleccionado un fondo permanente para información de los docentes y como índice revelador de la actividad desplegada por ellos en trabajos de esa índole.

Finalmente, el Sr. Vocal profesor Tasso se refirió a la reunión que había realizado con los egresados del curso dictado en 1962 en el Instituto Bernasconi, sobre aplicación del método Gatenio con el objeto de cambiar ideas y anunció que se brindaría a esos docentes, la oportunidad de asistir a conferencias o clases en que se dará la fundamentación psicológica del referido método.

Se deja constancia que las resoluciones adoptadas corren agregadas a las respectivas actuaciones y que las mismas serán publicadas en el Boletín del Consejo Nacional de Educación, uno de cuyos ejemplares firmado por el señor Presidente y visado en todas sus hojas por el Secretario General, será conservado en la Secretaría General.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20.

[firma] [firma: Alegueta]